

Número: 2023000004264
Fecha: 28-07-2023



CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)	
REFERENCIA	PRI-029/2023
Puesto	Técnico Superior de apoyo a la investigación
CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA	

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2023 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en la Facultad de Medicina-CIBA-Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en la Base 6.3 de la Convocatoria PRI-019/2023 (Resolución de 23 de junio de 2023), por la que se convoca la creación de una lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en la Facultad de Medicina-CIBA-Facultad de Veterinaria, ha dispuesto:

PRIMERO. Publicar como Anexo la lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en la Facultad de Medicina-CIBA-Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015).

Zaragoza, a 21 de julio de 2023.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



588c1494588a350da024da125330f8a2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/588c1494588a350da024da125330f8a2>

CSV: 588c1494588a350da024da125330f8a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/07/2023 10:52:00	

ANEXO

TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LA) PARA EL PROYECTO: "2022/2052.
Aplicación de MTBVAC para el tratamiento de cáncer de vejiga resistente a BCG- PDC2022-133075-
100"

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	URANGA MAÍZ, SANTIAGO
2	PITARCH MORÉ, JOSÉ LUIS



588c1494588a350da024da125330f8a2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/588c1494588a350da024da125330f8a2>

CSV: 588c1494588a350da024da125330f8a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/07/2023 10:52:00	